

## ANUNCIOS PARTICULARES

### Consorcio Plan Zonal Residuos Zona III y VIII. Área de Gestión 2

2024/03837 *Anuncio del Consorcio Plan Zonal Residuos Zona III y VIII. Área de Gestión 2 sobre las bases reguladoras para otorgar subvenciones a los contribuyentes en la convocatoria "Si + Reciclas, - Pagas, ejercicio 2024". Puntos ecológicos 2023.*

#### ANUNCIO

En sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Consorcio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de Residuos de las Zonas III y VIII (Área de Gestión 2), celebrada el día 21 de marzo de 2024, se aprobaron inicialmente las Bases reguladoras para otorgar subvenciones mediante disposiciones dinerarias del Consorcio a los contribuyentes que aporten residuos a la red de ecoparques del Consorcio, "SI + RECICLAS, - PAGAS 2024", puntos ecológicos 2023, por lo que se procede a efectuar la exposición al público por el plazo de treinta días, al efecto de que puedan presentarse reclamaciones y sugerencias a las mencionadas bases, que se encuentran a disposición de los interesados en el Portal de Transparencia de la sede electrónica del Consorcio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de Residuos de las Zonas III y VIII (<http://consorcioresiduosc3v1.sedelectronica.es>).

En el supuesto de no presentarse reclamaciones durante el periodo señalado, las Bases reguladoras para otorgar subvenciones mediante disposiciones dinerarias del Consorcio a los contribuyentes que aporten residuos a la red de ecoparques del Consorcio "SI + RECICLAS, - PAGAS 2024", puntos ecológicos 2023, se entenderán definitivamente aprobadas.

Castelló de la Plana, a 22 de marzo de 2024. —La secretaria, Montserrat Paricio Comins. —La presidenta, M.<sup>a</sup> Carmen Climent García.

